

8

9

Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

- 1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:18 horas del día 6 de diciembre de 2013, reunidos
- 2 32 de los 52 miembros del Consejo General Universitario en el Salón del Consejo Universitario, bajo
- 3 la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto, y estando en funciones el
- 4 Secretario del mismo Órgano de Gobierno, Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga; dio inicio la Sesión
- 5 Extraordinaria CGU2013-E7 del Órgano de Gobierno de Mayor Jerarquía de la Universidad de
- 6 Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes.
 - 2. Declaración del quórum legal.
- 3. Análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Vigilancia sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014, conforme a lo previsto por los artículos 16, fracción III, de la Ley Orgánica y 50 del Estatuto Orgánico:
- 13 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

14 Punto 1 (Lista de presentes)

- 15 Conforme lo señala el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el Secretario verificó la lista de presentes
- mediante el registro de asistencia que personal adscrito a la Secretaría General fue llevando a cabo
- 17 conforme los señores consejeros fueron ingresando al recinto; encontrándose reunidos 32 de ellos
- para dar inicio a la sesión.

19 Punto 2 (Declaración del quórum legal)

- Habiendo sido informado por el Secretario General, de la presencia de 32 de los 52 miembros del
- 21 Consejo General Universitario, el Presidente declaró el guórum legal para dar inicio a la sesión.
- 22 Antes de dar paso al único punto deliberativo del orden del día, el Presidente, con fundamento en el
- 23 artículo 46 del Estatuto Orgánico, designó escrutadores a Tania Pamela García Zaldívar,
- representante de los alumnos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato,
- y al Dr. Juan Gabriel Aviña Cervantes, representante del personal académico de la División de
- 26 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.

27 Punto 3 (Análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Vigilancia)

- 28 Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó la anuencia del
- 29 Consejo General Universitario para autorizar el acceso a la sesión a los siguientes funcionarios
- universitarios: M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo, C.P. Benito
- 31 Arturo Silva Lule, Contralor General de la Universidad, C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo,
- 32 Director de Recursos Financieros, Mtra. Martha Guadalupe Pérez García, Jefe de Gestión
- Presupuestal, y Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; quienes, en
- 34 su caso, participarían como apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto Anual de
- 35 Ingresos y Egresos 2014. Por unanimidad de votos a favor, el Pleno dio su anuencia para ello.
- 36 Acuerdo CGU2013-E7-01.- El Pleno dio su anuencia para autorizar el ingreso a la sesión al
- 37 M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasqa, Secretario de Gestión y Desarrollo, al C.P. Benito Arturo
- 38 Silva Lule, Contralor General de la Universidad, al C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo,
- 39 Director de Recursos Financieros, a la Mtra. Martha Guadalupe Pérez García, Jefe de Gestión



Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

- 1 Presupuestal, al Mtro. Mario Salinas Rivera, Director de Planeación y Desarrollo, y a la Lic.
- 2 María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; quienes, en su caso,
- 3 participarían como apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto Anual de
- 4 Ingresos y Egresos 2014.
- 5 Habiendo ingresado los funcionarios universitarios, el Presidente cedió el uso de la palabra al
- 6 Secretario de la Comisión de Vigilancia, Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo, quien dio lectura al
- 7 dictamen por medio del cual, con fundamento en los artículos 16, fracción IV, y 59, fracción I, de la
- 8 Ley Orgánica y 50 del Estatuto Orgánico, dicha comisión permanente presentó al Pleno la Cuenta
- 9 del Ejercicio Presupuestal 2012:

HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

Con fundamento en el artículo 50 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su distinguida consideración el presente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley Orgánica, corresponde al Consejo General Universitario "Conocer y aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos que le presente la Comisión de Vigilancia".

SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 59 de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Vigilancia, entre otras atribuciones, "II.- Dictaminar y poner a consideración del Consejo General Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, así como las modificaciones al mismo que les presente el Rector Generar.

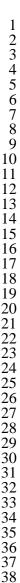
TERCERO.- Tradicionalmente y por simple costumbre se había venido presentando el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos en los meses de marzo de cada año para su aprobación, de manera conjunta con la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

CUARTO.- Con objeto de revisar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 que le presentó el Rector General, y de dictaminar lo conducente para someterlo al Consejo General Universitario, la Comisión de Vigilancia se reunió el 29 de noviembre de 2013, bajo el siguiente: PROCEDIMIENTO

PRIMERO.- De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo bajo la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto. Para dar inicio, el Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo, como Secretario de la misma, verificó la lista de asistencia registrando la presencia de seis de los nueve miembros motivo por el cual el Presidente hizo la declaración del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Con la finalidad de apoyar en la presentación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 y, en su caso, la aclaración de dudas al respecto; con fundamento en el artículo 52 del Estatuto Orgánico, la Comisión autorizó el ingreso de los siguientes invitados: M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo; C.P. Benito Arturo Silva Lule, Contralor General; Lic. Ma. Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; Mtro. Mario Salinas Rivera, Director de Planeación, C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros; y Mtra. Martha Guadalupe Pérez García, Jefe de Gestión Presupuestal. TERCERO.-. Por invitación del Presidente, el Mtro. Bulmaro Valdés Pérez Gasga realizó la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, dando una explicación del documento en cuanto a su integración, significado y propósitos, particularmente desde el punto de vista técnico financiero.

CUARTO.- Los miembros de la Comisión expusieron opiniones, comentarios y formularon preguntas respecto de la forma como se integró el presupuesto de ingresos y egresos, a lo que los invitados presentes y el Rector General dieron respuesta. De igual forma, los miembros de la Comisión, con el propósito de mejorar el proceso de formulación, aprobación y fiscalización del



40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53



Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

ejercicio del presupuesto anual, realizaron diversas sugerencias.

Ahora bien, del proceso de deliberación de la Comisión de Vigilancia respecto del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2014, destacan las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Para efectos de operación, la Institución está obligada a contar con un presupuesto aprobado por el Consejo General Universitario en tiempo y forma, a efecto de cumplir con las obligaciones plasmadas en la legislación estatal y federal, dar legalidad al ejercicio del gasto público efectuado por la Universidad de Guanajuato, y compartir los resultados de las gestiones institucionales en el PEF 2014.

SEGUNDA.- Entre las obligaciones legales de la institución en materia presupuestal se encuentran las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos que, habiendo sido emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establecen que el gasto "aprobado" debe reflejar las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos. Por otra parte, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato señala en el artículo 54 que "No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o Ley posterior". Asimismo, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y Municipios de Guanajuato, en su artículo 57 establece que "Ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida expresa del presupuesto de egresos que lo autorice. Para que proceda una erogación y ésta sea lícita, deberá sujetarse al texto y suficiencia de la misma".

TERCERA.- De no contar con una asignación presupuestal anual a partir del 1 de enero de 2014, la Universidad de Guanajuato no estaría cumpliendo con los momentos contables al ejercer un gasto sin partida aprobada y suficiencia en la misma, lo que significaría que todo gasto efectuado en los meses que no existiese un presupuesto aprobado por el Consejo General Universitario fuese ilegal y, por lo tanto, no se podrían ejercer los recursos disponibles que tuviera la institución ni siquiera para cumplir con sus obligaciones laborales, contractuales, servicios básicos, prestadores de servicios. etc.

CUARTA.- Para evitar lo anterior se requiere, además de la aprobación del proyecto que acompaña al presente dictamen, un acuerdo del Consejo General Universitario que permita presentar a más tardar en el mes de enero de 2014, la distribución del presupuesto 2014 por Campus, Divisiones, Departamentos, Colegio del Nivel Medio Superior y las Escuelas que lo conforman. Por otra parte, dentro de los Momentos Contables del Egreso estaría contemplado el gasto "modificado", mismo que reflejaría la asignación presupuestaria que resultara de incorporar, en su caso, las adecuaciones al presupuesto aprobado. Lo anterior se empezaría a trabajar con los Rectores de Campus y la Directora del Colegio del Nivel Medio Superior una vez conocidas las aprobaciones a los presupuestos federal y estatal.

QUINTA.- Así pues, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, presentado por el Rector General tomando en cuenta las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, presenta la estimación de las diversas fuentes de recursos y su debida aplicación, con base en los lineamientos que rigen a los mismos.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 por unanimidad de votos a favor por lo que rinde ante el Consejo General Universitario el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- La Comisión de Vigilancia se sirve presentar al H. Consejo General Universitario el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2014 para su conocimiento y recomienda su aprobación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 48, y 59, fracción II, de la Ley orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 48, 50, 51, 52, 53, 55, 57, fracción IV, y 61 del Estatuto Orgánico; así como las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente.

ATENTAMENTE



41

de Vigilancia en los términos siguientes:

Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

1 Guanajuato, Gto., a 29 de noviembre de 2013 23 "LA VERDAD OS HARÁ LIBRES" EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA 4 MTRO. JORGE ALBERTO ROMERO HIDALGO 5 Habiéndose rendido el dictamen anterior, el Presidente, con fundamento en el artículo 44 del 6 Estatuto Orgánico, preguntó a los consejeros si deseaban opinar al respecto, abrió un registro de 7 las intervenciones y procedió a desahogarlas. 8 El Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 9 del Campus León, expresó su preocupación acerca de las consecuencias que pudiera haber, en 10 caso de que no se cumplieran las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 que se comprometen en el Proyecto de Presupuesto, como es el caso de la meta de cobertura 11 12 educativa que se señala en la página 8. Asimismo, propuso revisar el PLADI y hacer un ajuste 13 realista de las metas ahí planteadas. 14 Héctor Pérez López Portillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Económico 15 Administrativas del Campus Guanajuato, se refirió a la página 14 en donde se enuncian los logros 16 PEF para el 2014; cuestionó la asignación de \$ 50'000,000.00 para la construcción del Centro 17 Interdisciplinario del Noreste, mientras que la continuación de la construcción de la Torre de 18 Laboratorios del Campus León sólo recibirá \$ 15'000,000.00. Asimismo, propuso incrementar en el 19 futuro el fondo de becas a 0.07 % del presupuesto total de la Universidad y solicitó conocer los 20 contratos con los medios de comunicación con los cuales tiene convenio la institución. 21 El Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, representante del personal académico del Nivel Medio 22 Superior, pidió que durante la revisión en lo particular que se esté haciendo del presupuesto de 23 egresos, se visualicen mejoras presupuestales para el Colegio del Nivel Medio Superior y las 24 escuelas que lo conforman. 25 El Dr. Guillermo Mendoza Díaz, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, 26 con referencia al concepto de presupuesto de egresos con base en resultados donde se están considerando metas como el incremento de matrícula y de productividad científica, cuya unidad de 27 28 medida es un número, preguntó si los montos asignados a dichas metas implican el cumplimiento 29 de las mismas o, bien, si tal cumplimiento estaría sujeto al monto que se reciba para tal fin. 30 El Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo manifestó su acuerdo en el sentido de que la formulación del 31 proyecto de presupuesto tiene que estar vinculada al proceso de planeación institucional, de ahí que 32 sugirió que una vez aprobado este presupuesto, se lleve a cabo inmediatamente la revisión del 33 PLADI. Asimismo, solicitó que se lleve a cabo un estudio de factibilidad para el Centro 34 Interdisciplinario del Noreste para asignarle un presupuesto acorde. 35 La Lic. Rocio Menchaca Rodríguez, representante del personal académico del Nivel Medio Superior, 36 reiteró la petición del Lic. Marco Antonio Estrada Bravo en el sentido de solicitar un mayor apoyo 37 para el Colegio del Nivel Medio Superior y las escuelas que lo conforman, donde escasean los 38 profesores de Tiempo Completo. 39 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector del Campus Guanajuato, expresó su acuerdo con todos

los planteamientos aquí expresados y en ese sentido propuso modificar el dictamen de la Comisión



2

3

4

5

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35 36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

"ÚNICO.- La Comisión de Vigilancia se sirve presentar al H. Consejo General Universitario el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2014 para su conocimiento y recomienda su aprobación. Lo anterior, en el entendido de que en enero de 2014 se hará una revisión integral del presupuesto otorgado a la institución, así como de las metas institucionales a fin de propiciar congruencia entre ambos rubros."

La Dra. Claudia Susana Gómez López, Secretaria Académica de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato, cuestionó el monto asignado a la construcción del Centro Interdisciplinario del Noreste, el cual consideró excesivo si se considera el número de estudiantes que tiene inscritos, el cual es de 60 y, por tanto, la inversión por estudiante sería de casi un millón de pesos.

Por indicaciones del Rector General, el M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo, intervino para dar respuesta a los planteamientos antes expuestos. En tal sentido comentó que sí afecta a la institución el incumplimiento de metas, pero también le beneficia el cumplimiento de las mismas, como por ejemplo puede compararse las asignaciones que se han venido recibiendo por medio del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). En cuanto al tema de la vinculación del presupuesto al logro de resultados, señaló que es un requisito federal. Respecto a la moción para que se revisen las metas del PLADI, recordó que éstas fueron revisadas en este año y que a la fecha algunos campus están terminado la revisión de sus planes de desarrollo y algunas divisiones recién comienzan a hacer la revisión consecuencia del ajuste institucional, por lo que opinó que debe considerarse la dificultad operativa de dichas acciones. Asimismo señaló que los logros PEF que se señalan en la página 14 son recursos etiquetados que han sido resultado de las gestiones de diputados federales a propuesta de la Universidad de Guanajuato, cuyo banco de proyectos actualmente es de unos mil millones de pesos, pero que no es el único apoyo para infraestructura que recibe la institución, de hecho estos recursos son fondos adicionales al presupuesto que tradicionalmente ha venido recibiendo la Universidad a través del FAM, mismo que asciende sólo a unos cincuenta millones de pesos. Por lo anterior, agregó la Torre de Laboratorios del Campus León y otras obras tienen otras fuentes de recursos adicionales a los que se señalan en la página 14. En cuanto al presupuesto destinado al Colegio del Nivel Medio Superior y las escuelas que lo conforman, señaló que el problema de origen es que este nivel no tiene etiquetado un subsidio ordinario lo que tiene por consecuencia que no se pueda obtener plazas de tiempo completo para el Colegio; los bachilleratos universitarios se encuentran en el limbo respecto al presupuesto federal, sin embargo en los últimos años no ha sido poca la inversión en la infraestructura de las escuelas de nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato. Respecto al comentario de la Dra. Claudia Susana Gómez López, opinó que es un tanto injusto asociar el presupuesto para la construcción del Centro Interdisciplinario del Noreste con el número de estudiantes actualmente inscritos, pues es el momento de su origen y se trata de la primera inscripción y la SEP considera la matrícula de 20 años, al menos, para calcular el costo por alumno en cuanto a la inversión en infraestructura; en al sentido ejemplificó suponiendo que si en el año 2000 se hubiera dividido el monto invertido para la construcción de las nuevas instalaciones de la División de Ciencias Económico Administrativas entre su número de alumnos, seguramente hubiera salido un costo altísimo por alumno.

Alexia Michelle Araujo Rodríguez, representante de los alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, comentó respecto del Dentro Interdisciplinario del Noreste que la Universidad de Guanajuato tiene una función social muy importante y que, aunque la zona no represente muy prometedora en cuanto a la matrícula potencial, son ocho municipios de la parte menos desarrollada del estado donde los servicios que recibe su población son muy escasos, se



Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

- 1 trata de una zona desatendida y es muy loable el esfuerzo y el liderazgo que ha asumido la institución
- 2 para remediar esa situación.
- El Dr. José Luis Lucio Martínez, Rector del Campus León, observó que habrá que tener mucho 3
- 4 cuidado en qué y cuándo se habrá de evaluar para la medición de cumplimientos de metas respecto
- 5 a los presupuestos asignados, es decir, en qué momento el recurso asignado tiene un efecto real
- 6 en el logro de las metas.
- 7 El Dr. Mario Ávila Rodríguez, representante del personal académico de la División de Ciencias
- Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, comentó que es muy importante seguir apoyando a la 8
- 9 zona noreste, así se tenga un solo estudiante allá.
- 10 El Dr. Guillermo Mendoza Díaz argumentó que para efectos de la vinculación del presupuesto al
- cumplimiento de objetivos, la Universidad tiene que tener una planeación estratégica más fina en la 11
- 12 que las metas tienen que ser dinámicas.
- 13 Finalmente, el Presidente sometió a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de
- 14 Vigilancia con la modificación propuesta y, en consecuencia, del Proyecto de Presupuesto Anual de
- 15 Ingresos y Egresos 2013; el cual fue aprobado por 34 votos a favor y uno en contra.
- Acuerdo CGU2013-E7-02.- El Consejo General Universitario aprobó el Proyecto de 16
- 17 Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014 que le presentó la Comisión de Vigilancia,
- 18 habiendo modificado el dictamen que al respecto rindió la misma, dejándolo en los términos
- 19
- 20 "ÚNICO.- La Comisión de Vigilancia se sirve presentar al H. Consejo General Universitario el
- 21 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2014 para su conocimiento y
- 22 recomienda su aprobación. Lo anterior, en el entendido de que en enero de 2014 se hará una
- 23 revisión integral del presupuesto otorgado a la institución, así como de las metas
- 24 institucionales a fin de propiciar congruencia entre ambos rubros."
- 25 Una vez desahogado el único punto del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión,
- 26 siendo las 12:07 horas del día de su inicio; habiéndose adoptado los siguientes

27 **Acuerdos:**

28

29

30 31

32

33

34

35

36

39

CGU2013-E7-01. El Pleno dio su anuencia para autorizar el ingreso a la sesión al M.C.

Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo, al C.P. Benito Arturo Silva Lule, Contralor General de la Universidad, al C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros, a la Mtra. Martha Guadalupe Pérez García, Jefe de Gestión Presupuestal, al Mtro. Mario Salinas Rivera, Director de Planeación y Desarrollo, y a la Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; quienes, en su caso, participarían como apoyo técnico para el análisis del Proyecto de

Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014.

37 CGU2013-E7-02. El Consejo General Universitario aprobó el Proyecto de Presupuesto Anual 38

de Ingresos y Egresos 2014 que le presentó la Comisión de Vigilancia, habiendo modificado el dictamen que al respecto rindió la misma, dejándolo

40 en los términos siguientes:



Universidad de Guanajuato Consejo General Universitario Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E7 del 6 de diciembre de 2013

	"ÚNICO La Comisión de Vigilancia se sirve presentar al H. Consejo
	General Universitario el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del
	ejercicio 2014 para su conocimiento y recomienda su aprobación. Lo
	anterior, en el entendido de que en enero de 2014 se hará una revisión
	integral del presupuesto otorgado a la institución, así como de las metas
	institucionales a fin de propiciar congruencia entre ambos rubros."
A 4 !	

- 8 9 Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga Secretario del Consejo General Universitario.